| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 36.294.298 — CONTRATO No. 777-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2022) |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PITALITO - GT HUILA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género. | Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones en las que se promovieron la participación efectiva de las personas en proceso, y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación:<br><br>Municipio: Acevedo<br>Activos:7<br>Inactivos:0<br>Atendidos durante el periodo: 7<br><br>Municipio: Isnos<br>Activos:4<br>Inactivos:0<br>Atendidos durante el periodo: 3<br><br>Municipio: Palestina<br>Activos:2<br>Inactivos:2<br>Atendidos durante el periodo: 1<br><br>Municipio: Pitalito<br>Activos:25<br>Inactivos:1<br>Atendidos durante el periodo: 23<br><br>Municipio: Saladoblanco<br>Activos:2<br>Inactivos:0<br>Atendidos durante el periodo: 2<br><br>Municipio: San Agustín<br>Activos:1<br>Inactivos:1<br>Atendidos durante el periodo: 1<br><br>Municipio: Santa Rosa (Cauca<br>Activos:1<br>Inactivos:0<br>Atendidos durante el periodo: 1<br><br>Municipio: Timaná<br>Activos:2<br>Inactivos:0<br>Atendidos durante el periodo: 2<br><br>Se realizó atenciones presenciales con el XX% de la población asignada<br>No se logró realizar la atención con las PPR de CODA: S0048-2021, S0162-2021, 0277-16, 1038-14, 0021-17 Con quienes se realizaron las siguientes gestiones para su contacto:<br><br>Llamada telefónica para programación de actividad de atención<br>mensajes de WhatsApp, con información de fecha de programación de actividad<br>Búsqueda activa y sensibilización para prevención de inactivación, mediante contacto con familiares.<br><br>Fuente de verificación SIR, población asignada |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 36.294.298 | CONTRATO No. | 777-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PITALITO - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas:<br><br>Número de encuestas de habitabilidad aplicadas: 4 de los PPR CODA 0096-22, 0328-14, 0365-15, 0044-22<br>Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 23 de los PPR CODA 05-00615, 0795-15, 0440-18, 0174-09(D1059), 0585-15, 0328-14, 0009-21, 0179-15, 0368-17, 0406-14, 0188-14, 0529-15, 0427-16, 0129-20, 0124-17, 0388-15, 0789-17, 0066-18, 0020-21, 0172-15, 0245-20, 0365-15, 0281-15<br>Numero de censos de familia creados y actualizados: de los PPR CODA S0040-2021, S0143-2021,<br>Numero de conceptos de Reintegración creados y actualizados: 1 de la PPR CODA 0971-14<br><br>En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizaron las siguientes actividades, presentando además el estado de cada una de ellas:<br><br>BIE-PDN-36502 Visita ISUN 1: Se realizó visita a Unidad productiva para aplicación de instrumento, encontrándola en funcionamiento.<br><br>BIE-PDN-36134 Visita ISUN 2: No se logró realizar la visita a Unidad productiva, dado que esta fue trasladada hacia nuevo lugar de residencia de la PPR, quedando por establecer.<br><br>BIE-PDN-35122 Visita ISUN 3: No se logró realizar la visita a Unidad productiva, dado que la PPR no se presentó en en la fecha programada, quedando por establecer.<br><br>BIE-PDN-35210 Visita ISUN 3: Se realizó visita a Unidad productiva y aplicación de instrumento de seguimiento, la cual se encuentra en funcionamiento.<br><br>Respecto a la estrategia de acompañamiento Post culminación, se relaciona lo siguiente:<br><br>Número de personas culminadas objeto de atención: 3<br>Número de encuestas de productividad aplicadas en el periodo: 1 encuestas aplicada, a la PDC 0542-08, contactada de manera telefónica.<br><br>Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: Durante la vigencia contractual julio, no se logró avance en la aplicación de instrumento de visita domiciliaria; información registrada en el módulo de gestión de acompañamiento post culminación, PDC 0414-14<br><br>Fuente de verificación SIR, Modulo respuesta a instrumentos. |
| 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. | Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron acciones con cada una de los participantes asignados, pertenecientes a los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género:<br><br>Decreto 965 de 2020: 6 PAD asignadas<br>Res 0754 de 2013: 38 PPR asignadas<br>Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 1 PPR-E asignada<br><br>Personas con las cuales se adelantó atención presencial, para orientación y desarrollo de actividades psicoeducativas, según la etapa, ciclo de PDT, acuerdos concertados y Plan de Acción según lineamientos; así como actualización y cambios de ubicación y demás novedades; promoviendo así su participación activa e ininterrumpida para evitar la inactivación; contando a corte 23 de agosto con 39 PPR, PPR-E – PAD, atendidas de manera presencial, las cuales fueron convocadas de manera telefónica según programación de actividades.<br><br>Gestión para activación: Durante el mes de agosto se logró establecer contacto y orientación para traslado y activación de la PPR activación de la PPR 0678-17, quien fue trasladado y sensibilizado previamente para cumplimiento de compromisos en el marco de su proceso de reintegración. De igual forma se intentó establecer contacto telefónico con la PAD S0048-2021, para activación, sin obtener respuesta en el número de contacto registrado en SIR. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 36.294.298 | CONTRATO No. | 777-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PITALITO - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| | Gestión de traslados por cambio en registro de ubicación:<br>TRASLADO SALIENTE: 0678-17 ubicación actual San Andres y Providencia.<br><br>TRASLADO ENTRANTE:<br>0438-12 ; Traslado entrante GT Cundinamarca, Boyaca, Casanare, ubicación actual Pitalito, a la fecha no se ha logrado establecer contacto dado que el numero de contacto se encuentra en sistema correo de voz.<br><br>A continuación, se desarrolla una caracterización de la población asignada:<br>Con enfoque de género: 8 femenino, 36, masculino.<br>Con enfoque étnico: 2 indígena, 1 afro.<br>Con desvinculados: 3<br>Adulto mayor: 1<br>Discapacidad: 1<br>SIR población asignada, outlook alertas de traslado y asignación |
| 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.. | Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron acciones para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigentes, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIRR para evaluar los avances previos de cada persona. A continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada:<br><br>Número de planes de trabajo en elaboración: 10 PDT, pertenecientes a las personas con CODA , 0044-22, , 0006-16, 0388-15, 0616-15, 0179-15,0273-16,0021-17,0172-15,0365-15,0725-16<br>Número de planes de Acción en elaboración: 6 PDA, pertenecientes a las personas con CISIL S0020-2022, S0162-2021, S0191-2021, S0048-2021, S0040-2021, S0143-2021.<br>Número de planes de trabajo en ejecución: 26 PDT, pertenecientes a las personas con CODA 0277-16, 0281-15, 0440-18, 0066-18, 0971-14, 0328-14, 0585-15, 0188-14, 0427-16, 0789-17, 0124-17, 0228-20, 0444-16,0795-15, 0360-15, 0245-20, 0020-21, 05-00615, 0529-15, 0368-17,0159-19,0009-21,0124-15, 0025-18,0406-14, 0129-20.<br>Número de planes de trabajo Evaluados: 2 PDT pertenecientes a las personas con CODA 0174-09(D1059) y 0971-14 el cual fue finalizado por culminación de ruta.<br>Total, planes de trabajo: 42<br><br>Fuente de verificación SIR, módulo PDT, ARPA, instrumentos de caracterización. |
| 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención. | Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados. A continuación, se describen las dimensiones abordadas y el estado de los acuerdos para el presente periodo:<br><br>Total, de planes de trabajo en ejecución con acuerdos: 26 PDT con 34 acuerdos para el mes de agosto, los cuales se encuentran evaluados en SIRR.<br><br>Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados:<br><br>PERSONAL: 9 acuerdos pactados, logrando el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a resignificación e identidades de género.<br><br>PRODUCTIVA: 5 acuerdos pactados, logrando el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de alternativas para la generación de ingresos, vinculacióna oferta de programas y acciones de FPT, comprensión del modelo de negocio, y fortalecimiento de unidades de negocio.<br><br>FAMILIAR: 3 acuerdos pactados, logrando el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Identificación y autoevaluación de imaginarios, y reconocimiento de efectos de la VIF.<br><br>HABITAT: 1 acuerdo pactado, logrando el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a dentidicación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional.<br><br>SALUD: 2 acuerdos pactados, logrando el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Practica sobre promoción y prevención y atención especializada en salud mental.<br><br>EDUCATIVA: 2 acuerdos pactados, logrando el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de valoración y vinculación y permanecía en procesos educativo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 36.294.298 | CONTRATO No. | 777-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PITALITO - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| | CIUDADANA: 4 acuerdos pactados, logrando el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Comprensión principios democráticos, conocimiento de marco jurídico y mecanismos de justicia transicional.<br><br>SEGURIDAD: 7 acuerdos pactados, logrando el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a IIdentificación comportamientos y actitudes personales, riesgos en el entorno familiar y comunitario, conocimiento de medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización, Importancia del diseño de un plan de prevención del riesgo y acciones de prevención del riesgo. De igual forma se continuó con el abordaje y socialización de la estrategia de seguridad, cartilla No 2. |
| 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. | Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes:<br><br>Número de personas sin Servicio Social realizado:<br>Ruta de Reintegración: 12 PPR Coda 0129-20, 0020-21, 0044-22,0009-21, 0096-22,0228-20, 0360-15, 0066-18, 0678-17, 0159-19, 05-00615, 0440-18.<br><br>Ruta Diferencial GAO: 6 PAD, CISIL S0020-2022, S0162-2021, S0191-2021, S0048-2021, S0040-2021 S0143-2021.<br><br>En el presente periodo contractual, no se adelantaron actividades en relación a desarrollo de acciones de servicio social.<br><br>Visibilización de las Políticas de Reintegración: Implementación de Iniciativa Territorial Comunitaria, EL MACIZO SE RECONCILIA.<br><br>13- 14 de agosto: Asistencia y participación en actividades de planeación, alistamiento, convocatoria y demas acciones requeridas para el desarrollo de la FERIA AGROTURISTICA DEL MACIZO COLOMBIANO, escenario generado como espacio de encuentro comunitario, socializacion de oferta de servicios institucionales, y plataforma de comercialización para productos agricolas, turisticos y gastronómicos propios del macizo; y en el cual se contó con la asistencia y participación de 300 personas aproximadamente, entre residentes de la zona de inlfuencia, residentes del municipio de San Agustín y turistas, y entidades como Alcaldía municipal, PIC, Banco Agrario, SENA, UTRAHUILCA, comisión de verificación de la ONU, DAKI, y organizaciones comunitarias, de mujeres, juveniles y ambientales. Logrando posicionar la I.T.C. EL MACIZO SE RECONCILIA como una oportunidad de apalancamiento de acciones que permiten mejorar la calidad de vida de las comunidades impactadas.<br><br>Fuente de verificacion, Actas relacionadas en Gestión Documental y modulo de actor externo. |
| 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración regular, Especial y Atención Diferencial:<br><br>PPR con afiliación a salud: Una vez realizada la consulta de afiliación en la plataforma ADRES, se encuentra que la totalidad de la población asignada cuenta con afiliación al Régimen Subsidiado.<br><br>Se adelantaron acciones correspondientes a solicitud de portabilidad y traslado de PPR con afiliación a SGSSS, en otras zonas del país; indicar CODA S0143-2021, S0040-2021.<br><br>PPR Objeto en FA: Seguimiento a la vinculación y permanencia en modelo educativo Tejiendo saberes a las PPR 0009-21, 0228-20, S0191-2021.<br><br>PPR vinculadas a FA: Cierre de oferta y cargue de certificaciones expedidas por las I.E. a 9 PPR vinculadas a modelo educativo maestro itinerante UNAD, Coda 0124-17, 0529-15, 0427-16, 0245-20, 0066-18, 0971-14, 0172-15, 0440-18, 0789-17 municipios de Pitalito y Acevedo.<br><br>PPR Objeto FpT: 3 PPR Coda No. 0440-18, 0159-19, 05-00615, a quienes se socializó la oferta del municipio y sensibilizó para realizar la vinculación.<br><br>PPR vinculadas a FPT: Seguimiento a la vinculación y permanencia de los siguientes participantes al curso complementarios EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ, 0245-20, 0044-22, 0440-18; de igual forma se cuenta con 3 PPR vinculadas a acciones de formación complementaria en CERDO CEBADO, PRODUCCIÓN DE CAFÉ, y ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA; y 1 PPR en oferta titulada TECNICO EN PATRONAJE INDUSTRIAL . |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 36.294.298 | CONTRATO No. | 777-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PITALITO - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| | En el presente periodo se brindó orientación psicosocial, desde la programación realizada en los planes de trabajo; se recalcó la asistencia mensual y oportuna para evitar inasistencias e inactivación de la población asignada. Se enfatiza en la importancia de realizar la atención presencial, lo cual permite mayor adherencia al proceso, a excepción de cuando se presenten casos con síntomas de gripa, asociados al Covid-19.<br><br>Fuente de verificación, SIR módulo de matrículas FA- FPT. |
| 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:<br><br>Número de planes de negocio formulados: 1 BIE tramitado, correspondiente a la PPR 0172-15, BIE-PDN-37212.<br><br>Numero de planes de negocio entregados: Durante el mes de agosto se adelantó la entrega de bienes e insumos correspondientes a los BIE desembolsados BIE-PDN- 36718 y BIE-PDN-36732.<br><br>Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: 4 PPR los cuales realizan sus actividades con diferentes empresas en zonas rurales y urbanas (0616-15, 0159-19, 0725-16, 05-00615.<br><br>Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica: 38 PPR con actividades económicas informales como trabajadores en cultivos de café, ganadería, producción avícola, y Porcicola, con pago al jornal,<br><br>Número de PPR NO vinculados a una actividad económica: 2 personas sin vinculación a actividades productivas, dada su dedicación exclusiva a cuidado de hijos menores; las cuales fueron vinculadas a actividad de registro de hoja de vida en aplicativo APE-SENA (0009-21, 0124-15).<br><br>Fuente de verificacion, SIR modulo respuesta a instrumentos ETD |
| 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | Durante el periodo contractual en mención se activó protocolo de atención, en caso de riesgo para la PPR 0096-22, dada situación de seguridad reportada.<br><br>Fuente de verificacion, Outlook |
| 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN. | Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar en el trimestre; así pues, se revisaron los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIRR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente:<br><br>Número de personas postuladas a culminar en el Tercer trimestre del 2022: 1 PPR con CODA: 0971-14.<br><br>Fuente de verificacion, SIR modulo postulación cierre del proceso |
| 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. | Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones:<br><br>3- 14 de agosto: Asistencia y participación en actividades de planeación, alistamiento, convocatoria y demas acciones requeridas para el desarrollo de la FERIA AGROTURISTICA DEL MACIZO COLOMBIANO, escenario generado como espacio de encuentro comunitario, socializacion de oferta de servicios institucionales, y plataforma de comercialización para productos agricolas, turisticos y gastronómicos propios del macizo; y en el cual se contó con la asistencia y participación de 300 personas aproximadamente, entre residentes de la zona de inlfuencia, residentes del municipio de San Agustín y turistas, y entidades como Alcaldía municipal, PIC, Banco Agrario, SENA, UTRAHUILCA, comisión de verificación de la ONU, DAKI, y organizaciones comunitarias, de mujeres, juveniles y ambientales. Logrando posicionar la I.T.C. EL MACIZO SE RECONCILIA como una oportunidad de apalancamiento de acciones que permiten mejorar la calidad de vida de las comunidades impactadas.<br><br>Fuente de verificacion Actas relacionadas a Gestión Documental I.T.C. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 36.294.298 | CONTRATO No. | 777-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PITALITO - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Para el cumplimiento de la presente obligación, en el periodo reportado se confirmó en respuesta al correo enviado por el coordinador del GT con relación a los desembolsos generados para los participantes de los procesos de reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de mayo de 2022.<br><br>PPR con apoyo económico FA: 6<br>PPR con apoyo económico FPT: 3<br>PPR con apoyo económico psicosocial: 9 PPR, CODA 0245-20, 0020-21, 0131-20, 0129-20, 0159-19, 05-00615, 0044-22, 0009-21, 0228-20.<br>PPR en fase de estabilización: 2, PPR Coda 0044-22, 0020-21<br>Fase adaptación ruta diferencial: PPR CISIL No S0020-2022, S0162-2021, S0191-2021<br>Casos de gestión interna: No se presentaron en el presente periodo.<br>Casos excepcionales: No se presentaron en el presente periodo.<br><br>Sin reporte de novedades, Fuente de verificación Out look, revisión base de desembolsos. |
| 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. | Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó la verificación del Plan de Acción Institucional - PAI 2022 para el GT Huila, con los siguientes indicadores para el proceso de Reintegración Regular, Especial y Diferencial:<br><br>Oferta Social En Educación: Meta anual de PPR a vincular; actualmente se cuenta con 12 PPR vinculadas a oferta educativa tejiendo saberes y maestro itinerante.<br>Vinculadas Al SGSSS: 100 % PPR vinculados.<br><br>Dimensión Familiar: 2 PPR y 1 PPR-E han sido acompañadas en familia durante el periodo.<br><br>Proyectos Productivos De PPR Desembolsados Con Seguimiento Oportuno: 4 BIE-PDN con seguimiento oportuno, según programación de visitas para el mes de agosto.<br><br>Gestión Del BIE: Meta anual de 40 BIE-PDN, a la fecha se cuenta con un total de 6 BIE-PDN radicados para tramite de desembolso.<br><br>Inclusión Productiva: 3 PPR focalizados para estrategia de inclusión laboral, con participación en talleres adelantados durante el primer semestre de ejecución convenio ARN-SENA.<br><br>Culminan el proceso de reintegración: Meta anual para el GT 38 PPR, personas culminadas a la fecha 4, 1 postulkada para culminación en T3.<br><br>Fuente de verificación, SIR modulo atención psicosocial, BIE-PDN. |
| 14. dentificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan:<br><br>Número de PdT: 26 (ejecución)<br>Número de PDA: 5<br>Número de PdT con enfoque de género: 26<br>Número de PdT con enfoque étnico: 2 indígena 1 Afro.<br>Número de PdT con desvinculado: 2<br>Número de PdT con enfoque etario: 1<br><br>PPR con los cuales se han adelantado acciones para el fortalecimiento de habilidades necesarias para el establecimiento de relaciones de genero equitativas y basadas en el respeto, así como para la prevención de las diferentes formas de violencia basadas en género.<br><br>02/08/2022: Asistencia, participación, convocatoria y apoyo para la implementación de ESTRATEGIA DE GENERO, taller 1 nuevas masculinidades y sexualidad.<br>Fuente de verificación SIR, modulo PDT. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 36.294.298 | CONTRATO No. | 777-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PITALITO - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades:<br><br>- Informe de actividades del periodo.<br>- Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial al Coordinador del Grupo Territorial y las asesoras.<br>- Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores.<br>- Reporte de inasistencias dirigido a asesora de reintegración<br>-Revisión de base de datos para programación de seguimiento a UN, mediante aplicación de ISUN.<br>-Revisión de base de datos estado de PDT, adelantando las acciones necesarias para el cambio de estado de los mismo, teniendo en cuenta el tiempo de las etapas de caracterización, ejecución y evaluación.<br>-Búsqueda activa de PPR en estado inactivo y EIPB<br>-Reporte de asistencias de FPT, oferta virtual.<br>-Reporte de asistencias a FA, oferta maestro itinerante<br>-Informe de legalización desplazamientos realizados durante julio<br>-Avances julio, en plan de mejoramiento beneficios FA-FPT.<br>-Reporte de novedades población justicia y paz.<br>-Búsqueda activa PPR en estado inactivo<br>-Base de informe estado de desembolsos - verificar efectividad de pagos (julio)<br><br>Fuente de verificación Outlook, bandeja de correos enviados. |
| 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades:<br><br>Cargue de acuerdos de plan de trabajo: En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 34 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo.<br>Número de resúmenes de acuerdos cargados: 2, correspondiente a los PDT con cambio de estado a ejecución<br>Cargue actas de Finalización ISUN: 0<br>Actas de Culminación FA: 1 acta IR-F-17 correspondiente a PPR 0971-14, 0020-21<br>Acta de Culminación FPT: No se generaron en el presente periodo<br>Socialización Estrategia POST: 0971-14<br>Acta de Retiro Voluntario FPT: No se generaron en el presente periodo<br>Certificado afiliación al Sistema General en Salud: 0971-14<br>Actas de entrega de los BIE- PDN: 36718-36732.<br><br>Fuente de verificación SIR modulo BIE-PDN, modulo terminación de beneficios |
| 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada:<br><br>**Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración**: 2 Planillas - 0440-18, 0388-15 fecha de entrega agosto 26<br>**Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración Especial**: 0 Planillas<br>**Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Atención Diferencial**: 1 Planilla- S0143-2021, S0191-2021, S0020-2022, S0040-2021, fecha de entrega agosto 26<br>**Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 7** Planillas, fecha de entrega agosto 26<br>**Número de ISUN aplicadas entregadas**: 4 ISUN- BIE-PDN-36502 , BIE-PDN-36134, BIE-PDN-35122, BIE-PDN-35210 , fecha de entrega agosto 26<br>**Número de actas de entrega BIE: 2** Actas de entrega BIE-PDN- 36718, BIE-PDN-36732. fecha de entrega agosto 31.<br><br>Fuente de verificacion FUID |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 36.294.298 | CONTRATO No. | 777-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PITALITO - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | Para el cumplimiento de la presente obligación, se participacipó en escenarios de entrenamiento, reuniones de equipo, gestión con actores que no están contempladas en las demás obligaciones:<br><br>02/08/2022: Se participó de la jornada de entrenamiento SNC<br>04/08/2022 II Se participó de la jornada de Comité Técnico Territorial MEFTS.<br>05/08/2022 Se participó de la jornada de mesa de generación de ingresos, presentación idea de negocio BIE-PDN-37212<br>24/08/2022: Se participó en Charla Seguridad digital<br>25/08/2022 Se participó de la jornada de trabajo comité de reintegración en la ciudad de Neiva.<br>26/08/2022 Se participó de la jornada de trabajo comité general GT Huila, en la ciudad de Neiva.<br><br>Fuente de verificacion correo electrónico bandeja de entrada. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. |

**YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA**

**Fecha VoBo: 31/08/2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"